



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°59/2023
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 06 de Febrero de 2023 y siendo las 09:10 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente el abogado municipal, Gastón Caro Monroy

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°55
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°55

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Ordinaria N°55.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°016 de 03.02.2023 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal rechazó por acuerdo mayoritario autorizar la caducidad de Patentes de Alcoholes Limitadas.
- ✓ **Certificado SECMU N°017 de 03.02.2023 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Actualización del Plan Comunal de Desarrollo de la comuna de Cabrero, PLADECO, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°46 de 02.02.2023 de Directora DAF.** Informa las contrataciones de personal del último trimestre año 2022.
- ✓ **Ordinario N°113 de 02.02.2023 de Directora SECPLAN.** Envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 del departamento de Educación, al Presupuesto Municipal vigente año 2023.

Comentarios Correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pellón** respecto al Ordinario N°113, este debiera pasar por Comisión de Presupuesto y Finanzas como dice el documento, para dejarlo claro que tienen que hacer la invitación para los diferentes concejales. **Secretaria Municipal** indica que justamente en el oficio directora SECPLAN señala que va a pasar primero a comisión antes de su aprobación, porque tendría que quedar en tabla para la próxima sesión.

Conc. Esparza respecto a Ordinario N°46 conocer en qué unidad fueron contratados los funcionarios y para qué función y le llama la atención por qué no viene incorporado el nombre de Jaime Espinoza como funcionario, tomando en consideración que se está planteando acá Planta, Contrata y Honorarios Municipales y por lo que sale en la página de transparencia del municipio el Sr. Espinoza está contratado para servicios como "Comunicaciones, Cobertura de Actividades Municipales, Contactos con Medios Locales, Regionales y Nacionales para el Posicionamiento de la Comuna y Agenda" con un sueldo de \$2.279.000.-. **Secretaria Municipal** indica que esta es una información de las contrataciones trimestrales que Recursos Humanos envía al concejo, respecto a la primera consulta, las funcionarias Srta. Javiera Cabezas es Abogada y está apoyando a Asesoría Jurídica, a Honorarios está Mariela Gutiérrez que es un Apoyo Administrativo para la Oficina de Partes, respecto a la segunda consulta que hace de Sr. Jaime Espinoza, van a averiguar porque no sabe si está contratado a honorarios de programas, va a hacer la consulta. **Conc. Esparza** manifiesta que personas naturales contratadas a honorarios no están en ningún programa por lo que ve en la página de transparencia, le llama la atención, y por qué lo pregunta, porque este funcionario se presenta como el Jefe de Gabinete del Alcalde en todas las actividades, con los dirigentes y acá sale contratado para otras funciones "Servicios Comunicaciones", entonces le llama la atención que no se haya incorporado siendo también uno de los funcionarios que recibe el más alto honorario dentro de la lista de la página de transparencia, entonces que hayan obviado a este funcionario dentro de este ordinario le llama la atención, y lo otro, usted dice que la Abogada presta asesoría jurídica, consulta entonces no trabaja en Salud, no fue contratada para el área de Salud. **Secretaria Municipal** responde que efectivamente omitió que la Abogada Javiera Cabezas cumple media jornada en la asesoría jurídica municipal y la otra media jornada la trabaja en el departamento de Salud como Abogada Asesor del departamento de Salud, respecto a don Jaime Espinoza, va a pedir la información porque este informe es de Recursos Humanos para que entreguen la información completa. **Conc. Esparza** espera que esa información llegue la próxima sesión.

3. Informe Señor Alcalde.

INCENDIOS FORESTALES. La catástrofe provocada por los incendios en la zona centro sur del país también afectó a nuestra comuna, hasta el momento los focos se encuentran contenidos aunque no podemos asegurar su total y definitivo control, según nos ha informado el Cuerpo de Bomberos de Cabrero, por ello mantenemos la alerta roja y la coordinación con bomberos y nuestras policías, realizamos reuniones del equipo completo, también sostuvimos una productiva reunión de

coordinación con Bomberos, Carabineros, la PDI y dirigentes vecinales, en esta reunión participó la delegada presidencial de la provincia del Biobío Paulina Purrán, concordamos que en una serie de acciones destinadas a optimizar esta acción conjunta, tanto en aspectos de prevención como en la coordinación por situaciones críticas como las que observamos en esta emergencia, ayer recibimos la visita de funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) que vinieron a coordinar acciones para la protección de fauna silvestre y animales de crianza, lamentablemente hay animales que fueron dañados producto del incendio y no son menores la cantidad de animales que han sufrido alguna quemadura o algo producto de este incendio, recibimos también una positiva respuesta de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) que comprometió el envío de artículos destinados a la atención de animales heridos por estas situaciones, lo que reforzará lo que está efectuando la Clínica Veterinaria Móvil, la Clínica Veterinaria Móvil queridos vecinos y también esto se lo menciono al Concejo Municipal, nunca ha detenido su acción, nunca ha detenido su trabajo y aquí yo quiero felicitar y valorar el despliegue de la Clínica Veterinaria, que ha llegado a los lugares más complicados producto del incendio a prestar apoyo a los vecinos y por supuesto a nuestros animalitos que han sufrido alguna fractura, alguna quemadura y este día lunes seguimos trabajando porque efectivamente hay animales como caballos por ejemplo o vacas que están con complicaciones mayores, entonces hay que tomar decisiones con ellos, con los vecinos, pero la Clínica Veterinaria ha funcionado y ha trabajado de la mano con todos los que han estado apoyando el combate de los incendios, el día más crítico en esta emergencia fue el día viernes, cuando la temperatura máxima se acercó a los 40 grados y se registraron fuertes vientos, en la tarde se dio la alarma por varios focos, nos movilizamos con funcionarios, maquinaria pesada y camiones aljibe para apoyar a nuestros bomberos, se trabajó intensamente conteniendo los siniestros, sin embargo, varios se reactivaban, la evaluación de ayer en la tarde dio el siguiente registro provincial; superficie afectada más de 1.200 hectáreas, sectores afectados; Quinel, Aguas Negras, Flor del Llano, Maquehua, Fundo Vilorio y el área de la caletera de la Ruta 5 Sur a la altura del sector Vilorio, ayer tuvimos que regresar al sector Vilorio y al sector Flor del Llano por reactivaciones de fuego, de igual forma a Los Leones y Aguas Negras, construcciones afectadas; nuestro equipo de asistencia social se movilizó el sábado en terreno, para efectuar la evaluación y registro de edificaciones dañadas, el resultado fue el siguiente; sector Maquehua cuatro casas quemadas, tres de ellas son segundas viviendas, es decir, sus propietarios tienen una propiedad en otro lugar, respecto a una cuarta casa no fue posible determinar su calidad debido a la ausencia de moradores, se recibió información de que estaban abandonadas, sector Quinel una vivienda quemada, casa sin moradores conocidos, dos galpones quemados, uno en Maquehua con 150 fardos y otro en Vilorio con 300 fardos, dos punteras quemadas en el sector Vilorio, un contenedor de agua quemado en el sector Maquehua, mantenemos abierta la posibilidad de habilitar rápidamente un albergue en caso de ser necesario, Salud Municipal también se desplegó en terreno, acudiendo un equipo profesional a atender a vecinos del sector Aguas Negras, las prestaciones las recibieron 35 personas del sector, sin duda agradecer también ese trabajo, es preciso agradecer la abnegación y el sacrificio de nuestros queridos bomberos, no puedo dejar pasar este momento para enviarle un abrazo de fuerza y mis felicitaciones a todos nuestros bomberos de la comuna de Cabrero y por supuesto del país, especialmente quienes han combatido esta emergencia en las regiones afectadas, yo pude estar cerca de ellos, pude comprobar la vocación que hay detrás de cada bombero, la inteligencia, la planificación y el orden para poder atacar algún incendio, estuve sin duda acompañándolos junto a muchos funcionarios municipales y puedo dar fe de la tremenda labor y lo importante que son nuestros bomberos, cuando no hubo agua, ellos al lado de los propietarios trabajando con pala, con tierra con lo que fuera para salvar la vivienda, pude visualizar dos viviendas salvadas producto de la acción de nuestros bomberos y del voluntariado que de una u otra forma también llega a cooperar en estos momentos tan complejos como el que vivimos este fin de semana, así es que mi reconocimiento y mis felicitaciones una vez más y mi admiración a todos nuestros bomberos de la comuna y del país, también quiero agradecer a Carabineros y a la PDI cuyos mandos y efectivos se han desplegado en terreno y han mantenido una acción coordinada con bomberos y el equipo municipal, especialmente a nuestro Capitán de Carabineros don Daniel Merino Gamonal, con quien estuvimos desde muy temprano hasta muy tarde trabajando junto a nuestros bomberos y a todos los que acudieron a este llamado, es importante que juntos y en unidad sin duda avancemos para proteger a nuestros vecinos, a quienes han dedicado tiempo para organizar campañas de apoyo solidario, recolectando y distribuyendo las ayudas de la comunidad, a los dirigentes vecinales y comunitarios, quienes como verdaderos líderes de cada sector, lograron coordinar a sus vecinos y a mantener un contacto fluido con el municipio y los organismos públicos que combaten los incendios, entre otras, la campaña que se centró en el gimnasio Osvaldo Muñoz, que contó con el respaldo del Consejo Comunal de la Juventud, a mis queridos dirigentes un tremendo abrazo y una vez más gracias por estar cerca de sus vecinos, a vecinas y vecinos que espontáneamente se han acercado a los lugares afectados para reforzar cortafuegos, apoyar de diversas maneras a bomberos y a las familias afectadas, entregando agua envasada, alimentos o tantas otras iniciativas para atender necesidades emergentes, a nuestro equipo municipal que se ha activado y desplegado durante estos días y que sigue aún en alerta máxima, porque los incendios están contenidos, pero no plenamente controlados, el verano aún está en pleno desarrollo y por ello, lo mejor es que esta alerta se mantenga, por último quiero agradecer a la empresa privada Masisa quien tuvo la voluntad y el deseo de apoyar a su comuna facilitando un helicóptero que apoyó y respaldó las labores de nuestros bomberos, donde bomberos no podía llegar el helicóptero trabajó, agradecer a ese piloto que a lo mejor no nos está en este minuto observando, pero un gran trabajo, ha logrado mantener, controlar el avance de las llamas, salvando viviendas que es lo más importante y donde tenemos hoy día el foco puesto de todo el trabajo que se ha desplegado en el territorio, a Reinaldo Gallegos que es el Gerente de Seguridad de Masisa agradecer el que haya respaldado esta petición y esperar que sigamos trabajando juntos y unidos porque de esa forma se fortalece nuestra comuna, debemos seguir atentos esto no ha terminado, como lo decía, esto no está contralado, esto está contenido y los bomberos están en sus cinco unidades atentos para recibir algún llamado y salir de forma inmediata con el apoyo sin duda de nuestros dirigentes, de nuestros funcionarios municipales, se desplegó toda la maquinaria municipal, arrendamos camiones aljibes a la empresa privada y eso va a continuar si es necesario, tuvimos dos camiones aljibes contratados más el camión municipal y toda la maquinaria pesada y además la empresa privada Masisa nos facilitó cuatro camiones aljibes y agua potable para llegar a los sectores donde no hay electricidad o donde hubo algún problema con alguna puntera, el agua que ha estado llegando a sido de la empresa Masisa quien también ha accedido a nuestra petición y como alcalde y representante de la comuna quiero agradecer ese gesto e invitar a todas las empresas privadas de la comuna y del país a que podamos solidarizar en estos momentos de emergencia, el gobierno sin duda hace lo suyo, los gobiernos locales como los municipios también hacen lo suyo, pero los recursos son escasos, por

lo tanto. invitar a la empresa Copec, a la empresa Coca Cola, Cencosud, a todos lo que tienen de una u otra forma conexión con el mundo privado que podamos apoyar y respaldar a nuestros bomberos sobre todas las cosas, a nuestros brigadistas, al voluntariado, hoy día es donde realmente se necesita la solidaridad del mundo empresarial por eso que es importante reconocer a quienes hoy nos están respaldando en nuestra comuna, por lo tanto, una vez más a la empresa Masisa muchas gracias, también y por ultimo decirles que producto de estos incendios que han afectado a la región y que lamentablemente se han visto involucrados nuestros vecinos y aprovecho también de solidarizar con las familias que han perdido un ser querido, creo que es lo más lamentable que ha ocurrido en este incendio, perder un ser querido, mi más sentido pésame para todas las familias que hoy día lloran la partida de uno de ellos, esperar que esto pase pronto, esperar que esto se termine y se controle para ver cómo nos paramos, como nos reactivamos y como ayudamos a esas mil viviendas que hoy día fueron derrumbadas o derribadas o quemadas producto del incendio, en lo que podamos ayudar sin duda que ahí estaremos, por ultimo comunicar a todos los vecinos que la actividad costumbrista del conejo que estaba preparada para este fin de semana que se iba a llevar a cabo en Chillancito, particularmente en el Camping Roccajoma se suspende, como alcalde he tomado la decisión de suspender esta actividad costumbrista porque nos vamos a concentrar en la emergencia y en apoyar a quienes han perdido todo, eso es lo que puedo comunicar.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 17 de Enero del 2023.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°38 del 17.01.2023)

Conc. Pellón señala que esta es el Acta N°38 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, fue realizada el 17 de Enero de 2023, siendo las 10:20 horas, con presencia de concejal Cristian Pellón Sepúlveda como presidente de la comisión, vicepresidente concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, directora SECLAN, Ethilly Montes Monsalves, también estuvo concejal Michael Esparza Figueroa, directora(S) del departamento de Educación, Laura Román Gutiérrez, Abogado Municipal, Gastón Caro, y como secretaria de la comisión estuvo Mónica Ericas Lagos, dentro de la tabla tenían dos puntos, uno de los puntos era la Aprobación del Acta N°37, la cual fue analizada y aprobada por concejales y como punto dos el Análisis de Modificación Presupuestaria Municipal, por lo cual hizo la presentación directora SECLAN, quien indica que esta modificación es la primera modificación presupuestaria del año, presupuesto año 2023 y obedece básicamente al Saldo Inicial de Caja y la distribución de estos recursos en el presupuesto del año vigente, la unidad que realiza el ejercicio presupuestario es la DAF, director de Administración y Finanzas da a conocer como se debe calcular el Saldo Inicial de Caja de acuerdo a lo que señala la Contraloría, que señala que el saldo inicial del año 2022 es de \$4.393.779.000.-, en tanto, el saldo inicial del año 2023 es de \$2.000.000.000.-, por tanto, el saldo a distribuir es de \$2.393.779.000.-, a esto se le debe incrementar el bono de retiro de la funcionaria Guillermina Jara que es de \$21.067.000.-, por lo tanto, el total de los ingresos a redistribuir es de \$2.414.843.000.-, directora SECLAN indica que dentro de este saldo también hay recursos que corresponden a proyectos que vienen afectos, como concejales hicieron la revisión de todos los documentos detallados de cada uno de los ítems y dentro de las conversaciones directora SECLAN comenta que hay servicios incorporados a su gestión que se consideró de \$100.000.000.- para la ejecución de proyecto mejoramiento taller liceo Bicentenario, directora(S) del departamento de Educación señala que se les hará entrega del informe sobre el proyecto dentro de este proyecto, se está realizando el término anticipado del contrato, se realizó el cobro de la boleta de garantía y se señala que la empresa realizó un avance de un 24% del mismo, que básicamente fue el levantamiento de estructura para oficinas y también la demolición y retiro de material de la edificación, esto es del liceo Bicentenario de Monte Águila, comenta que hoy corresponde realizar un nuevo proceso de licitación, pero dado a que los valores fueron presupuestados para el 2020 y los materiales han aumentado su valor exponencialmente, se debe considerar que el aporte inicial comprometido por el municipio para este proyecto fue de \$40.000.000.-, por tanto, lo que se está solicitando es un nuevo aporte para el mismo proyecto por \$60.000.000.-, lo anterior, en el fondo es para incentivar la postulación y que las empresas puedan terminar el proyecto y de buena manera, dentro de la reunión se hicieron varias consultas, dentro de las cuales una de ellas fue la de concejal Hernández que consulta si ya se le hizo el pago al contratista que generó la obra y que obviamente la abandonó y la directora(S) del departamento de Educación señala que aún no se le paga debido a que éste tenía que liquidar el contrato y se está a la espera que hagan llegar la factura con la rebaja correspondiente, dentro de los concejales presentes también estuvo concejal Esparza, el cual consulta hasta cuándo se debe esperar para que el contratista ingrese esta factura y además consulta sobre las responsabilidades que recaen en el proceso de fiscalización de la obra, también consulta quien dará la cara frente a los estudiantes y a sus padres al no tener talleres dispuestos para el comienzo de este año, directora(S) del departamento de Educación, indica que como dirección son ellos quienes tienen que dar la cara, indica que en el ítem compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad se debe aumentar en \$20.903.000.- y corresponde a dos juicios con sentencia firme y ejecutoriada de la Causa Rol C-398 por \$5.998.000.- y la Causa Rol C-107 por \$14.905.000.-, concejal Hernández consulta si estas son las causas que llevaba el abogado Zegpi que trabajaba anteriormente para la municipalidad prestando servicio, el cual el abogado municipal contesta que efectivamente era quien llevaba las causas, dentro de las conversaciones se consultó sobre las leyes sociales, el cual el abogado municipal indica que si se pagó el total de \$6.000.000.- de liquidación correspondiente al mes de Febrero 2021 y \$2.000.000.- del mes de Marzo del mismo año, concejal Hernández comenta que entonces serían \$8.000.000.- más los \$14.000.000.- solo porque el funcionario no realizó bien su trabajo al aceptar un factoring que no correspondía, concejal Esparza manifiesta que está preocupado porque el año pasado se pagó más de \$60.000.000.- en juicios perdidos y este año están recién en Enero y ya están pagando más de \$20.000.000.-, manifiesta que sería conveniente contar con abogados realmente competentes, directora SECLAN expone las iniciativas de inversión, señala que la mayoría de estos ítem son saldos de arrastre y estos se inyectan para el presente año, eso es en cuanto puede informar de esta comisión. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pellón.

5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** señala que vecinos de distintos sectores comentan que el número de emergencia de 24 horas no funciona o cada vez que ellos realizan llamadas no contestan, desconoce quién es el funcionario o si hay más de un funcionario que maneja este número, pero sería bueno que si los vecinos llaman reciban respuestas. **Sr. Pdte.** consulta a qué número se refiere. **Conc. Esparza** responde que es el número del celular de emergencia que sale publicado en la página municipal, cree que el concejal San Martín también llamó al número y no le contestaron, también vecinos del sector de Coihuico llamaron en reiteradas oportunidades y tampoco tuvieron respuesta.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que vecinos de Colicheu siguen esperando la reparación del puente, antes de ayer un vecino perdió un neumático de su vehículo producto del mal estado de este puente que está ubicado en la parcela N°7 al lado de la torre de señal de Entel.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita información al director de DIDECO si existe algún jefe de comunicaciones en la municipalidad, lo consultó unas sesiones atrás y el alcalde le dijo que comunicaciones estaba bajo las subordinación de DIDECO, tiene entendido según palabras de propios funcionarios, que se les presentó a un funcionario como encargado de comunicaciones, por eso le gustaría que se le hiciera llegar algo formal al concejo.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita información respecto al funcionario Alejandro Cruzat, saber cuál es su función dentro del municipio después de que dejó de ser administrador municipal.
- ✓ **Conc. Esparza** quiere hacer un llamado a los dueños de las empresas para que autoricen la salida de los voluntarios de bomberos cuando se les solicite en una emergencia, conversó con algunos funcionarios, con uno específicamente, y ha tenido algunos inconvenientes con su jefe porque no lo dejan salir a las emergencias, por eso hace el llamado a las empresas que se pongan la mano en el corazón porque los voluntarios de bomberos son parte fundamental de esta emergencia quienes dan la batalla en estos incendios.
- ✓ **Conc. Esparza** desconoce cómo ha funcionado el tema en este municipio respecto a cuando la gente se empiezan a organizar para realizar campañas solidarias juntando agua, ropa, alimentos entre otras cosas, que le parece excelente y lo conversó con los demás concejales, pero cree que el municipio debiera contar con un stock suficiente para abastecer a los bomberos con agua por ejemplo, desconoce si estos días de emergencia el municipio se ha hecho cargo de esto, también saber cuántos serán los recursos que se destinarán para ir en ayuda de los vecinos con el tema de las viviendas de emergencia y por lo que el alcalde comentó hay casas que eran de veraneo, pero igual sería pertinente saber si esa lista de personas damnificadas han aumentado durante estos días, ayer visitó el sector Canchillas y Paso Hondo y hay varios vecinos que si bien es cierto corresponden a otras comunas, son vecinos que realizan todos sus trámites, que votan y que están inscritos en salud en Cabrero, entonces sería bueno acercarse a esos lugares.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita al alcalde que por favor no traten de sacar provecho de esta emergencia, lo dice porque todos saben que cuentan con una oficina de la Juventud, pero le parece súper desagradable y lo tiene que decir, que el hermano del alcalde ande trabajando en conjunto a los funcionarios, que no tiene nada de malo, pero todos saben lo que se viene el próximo año y no pueden hacerse los locos en eso, entonces le gustaría también que si el día de mañana dentro de esta oficina se organizan actividades que sea la encargada de esta oficina de la Juventud la que salga hablando y dando los comunicados motivando a la gente si es que quieren realizar algún tipo de campaña, pero le parece súper feo que se abuse de esta emergencia para sacar fines o provecho político de esto, insiste que no tiene nada personal en contra del hermano del alcalde, pero cree que en estas emergencias debieran estar todos juntos trabajando para entregarles soluciones concretas a los vecinos. **Sr. Pdte.** concejal, están en el tiempo. **Conc. Esparza** señala que le parece súper fea la actitud del Pdte. del concejo de no haber convocado a los concejales a las reuniones con las distintas agrupaciones, cree que estuvieron reunidos con dirigentes, también tiene entendido que dirigentes llamaron a los concejales para preguntarles por qué no estaban ahí, tomando en consideración, que si empiezan a mostrar los mensajes que les han llegado durante estos días, la gente a los que primeros que les piden apoyo es a los concejales los cuales no tienen los recursos municipales a la mano como para empezar a gestionar ayuda y todo lo que han gestionado ha sido desde su propio bolsillo, también le gustaría saber la opinión del alcalde si quiere darla ahora o en una próxima sesión, porque por lo visto está apurado viendo el tiempo para que los concejales terminen rápidos sus puntos varios, le gustaría saber la opinión del alcalde del por qué a los concejales no los han convocado a estas reuniones, insiste, considerando que son los concejales los que están en primera sintonía con la gente y los llaman durante todo el día para saber en qué pueden cooperar, desconoce por qué no se les convocó, pero a estas alturas ya se imagina la respuesta, pero le gustaría escucharlo por boca del Pdte. del Concejo. **Sr. Pdte.** responde que una vez más pide respeto al concejal porque cuando pide que respeten la hora los mismos concejales solicitaron que el reglamento interno se respetara, el reglamento interno otorga 5 minutos a cada concejal en los puntos varios y el concejal Esparza habló 7 minutos, por tanto habló más del tiempo establecido, no tiene problema en eso, pero solamente le dijo que estaba en el tiempo porque fueron los concejales que solicitaron que respeten el reglamento, por eso solicita respeto al concejal porque en ningún momento ha estado apurado menos cuando tiene que asistir al concejo municipal, ahora quiere responder con respecto al tema de su hermano porque parece que el concejal Esparza tiene pesadillas con él. **Conc. Esparza** interrumpe señalando que no, *son ustedes los que están nerviosos*. **Sr. Pdte.** señala que el concejal Esparza tiene una obsesión con su hermano, solicita al concejal que lo deje hablar porque ya habló 7 minutos y no lo interrumpió en ningún momento, pero resulta que habla el Pdte. y de inmediato lo interrumpe, por favor no se desesperen y hablen con tranquilidad porque si está respondiendo es porque el concejal aludió a una persona que lleva su sangre que es su hermano, es lo mismo que hablen del hermano del concejal cosa que no hará nunca porque respeta la familia. **Conc. Esparza** indica que a su hermano lo despidieron. **Sr. Pdte.** consulta al concejal si lo dejará hablar. **Conc. Esparza** siga. **Sr. Pdte.** señala que al parecer al concejal no le gustan sus respuestas, en políticas deben haber códigos que deben respetar y dentro de esos códigos está la familia, solicita al concejal Esparza y a todo el concejo municipal que respeten a las familias, su hermano Pablo es un ciudadano al igual que el concejal y como cualquier ciudadano de la comuna tiene el derecho al igual que los concejales de poder trabajar en una obra solidaria, sea con el municipio o con el mundo privado o con la asociación que sea, porque aquí no tienen que haber diferencias políticas, por eso los invita a que dejen de lado la ideología y el fanatismo político de ir en contra de todo lo que sea o que lleve el apellido Gierke, aquí están solidarizando en una campaña que no tiene que ver el color político porque se están uniendo para trabajar por quienes lo perdieron todo y

por quienes están pasando un mal momento, y si el concejal Esparza se ríe porque le está respondiendo algo que no le gusta lo lamenta, cuando el concejal habla el Pdte. no se ríe, pero siguen con las faltas de respeto, aquí debe existir respeto porque la gente está cansada de estas faltas de respeto. **Conc. Esparza** señala que la gente está cansada del Pdte. del Concejo. **Sr. Pdte.** indica que los vecinos que están en las redes sociales están cansados de que el concejal hable de la familia, que hable del alcalde y de su accionar, por favor concejal, deje terminar de hablar. **Conc. Esparza** señala que aquí el que hace de la emergencia un show es el alcalde, no los concejales. **Sr. Pdte.** ¿hacen show?, o sea que el concejal está diciendo que todo lo que han hecho es un show?. **Conc. Esparza** lo que el alcalde hace, no lo que hacen los bomberos. **Sr. Pdte.** señala que lo que hace el alcalde lo hace en conjunto con los funcionarios, con las policías y con bomberos, pero el concejal dice que el alcalde hace un show. **Conc. Esparza** es un show, claramente. **Sr. Pdte.** señala que ha llegado a las 03:00 horas a su casa sin ver a su familia en todo el día y eso no es hacer un show. **Conc. Esparza** indica que parece una escena cinematografía todo lo que hacen y llega con los camarógrafos. **Sr. Pdte.** señala que estar al lado de la familia que están a 500 metros de las llamas de fuego junto a bomberos y a funcionarios municipales hasta las 02:00 horas ¿eso es hacer show? **Conc. Esparza** indica que lo que el alcalde hace sí es un show. **Sr. Pdte.** por favor concejal, modere sus palabras. **Conc. Esparza** no las piensa moderar, ¿por qué? **Sr. Pdte.** señala que están en emergencia y cuando esto ocurre el fanatismo político que el concejal Esparza tiene hacia su persona y su familia lo tiene que dejar de lado. **Conc. Esparza** indica que el Pdte. acaba de decir que son cinco minutos. **Sr. Pdte.** señala que es tremendo trabajar en este concejo municipal, y pide las disculpas a los vecinos, pero es lamentable que cuando el Pdte. del Concejo tiene la palabra el concejal trate de interrumpir eso no puede ocurrir, la gente está cansada de este tipo de espectáculos, como Pdte. ha tenido la paciencia del mundo con el concejal Esparza tratando de respetarlo y lo seguirá haciendo aunque el concejal le falte el respeto porque así fue criado por sus padres con principios, con respeto y valores, insiste que aquí no hay un show, aquí hay trabajo, y si el concejal piensa que el alcalde está haciendo show lo lamenta porque la comunidad y los dirigentes observan otra cosa, en este minuto la comuna lo está pasando mal donde tienen el fuego a 500 metros de sus casas y lo único que quieren ver es al alcalde o alguna autoridad, pero lamentablemente no vio al concejal Esparza, nunca lo vio, entonces es fácil decir que el alcalde no los convoca ¿y por qué el concejal no convoca?, ¿por qué no llama?, ¿por qué no viene?, ¿o está esperando que lo convoque?, aquí están trabajando con todos los funcionarios para dar abasto con esta emergencia para apoyar a bomberos comprando colaciones, agua y alimentando a quienes están trabajando porque están haciendo el trabajo, y no permitirá faltas de respeto ni tampoco permitirá que hablen de su familia porque aquí se respeta, si quieren hablar del alcalde hablen lo que quieran, pero de su familia no, están en plena emergencia y todos serán bienvenidos a trabajar para ir en ayuda de aquellos que lo han perdido todo y efectivamente lo han pasado mal. **Conc. Esparza** indica que el alcalde acaba de decir que los concejales deberían ser adivinos y llegar a las reuniones sin que sean convocados, pero ¿cómo van a saber los concejales? **Sr. Pdte.** señala que aquí no hay que ser adivinos porque la emergencia está desatada, el concejal está hablando que en las redes sociales se hace un show, por tanto el concejal se enteró que hay emergencia en la comuna, o sea, de qué están hablando, viven en la comuna y saben lo que está ocurriendo porque Cabrero, Monte Águila y los sectores rurales están llenos de humo sin saber lo que estaba pasando, es terrible saber que estaban a 500 metros del fuego y no sabían que estaban las llamas ahí mismo, hay persona que han muerto, esto es grave, y el concejal Esparza debe entender que esto no es un juego, por favor, aquí están para trabajar y para unirse, por tanto quiere invitar al concejal con toda la fuerza y el respeto que le tiene al concejal que avancen, trabajen y terminen las faltas de respeto porque la comunidad quiere que se pongan de acuerdo para trabajar, han estado en terreno con su gente y lo seguirá haciendo porque para eso fue elegido y no para discusiones, justamente se ha demorado seis minutos porque el concejal lo ha interpelado y porque también tiene derecho a entregar su respuesta. **Conc. Esparza** indica que habló cuatro minutos y el Pdte. habla treinta minutos. **Sr. Pdte.** solicita respeto al concejal, sobre todo por las personas que lo están pasando mal y su labor en este minuto es estar en terreno con los vecinos que los están esperando, pero aquí se están demorando, a continuación cede la palabra al concejal San Martín con sus puntos varios. **Conc. Esparza** señala que estaba con la palabra, entonces como el Pdte. viene hablar de respeto. **Sr. Pdte.** indica que el concejal Esparza tuvo sus minutos y lamenta que lo haya interpelado. **Conc. Esparza** señala que le envía un abrazo a Pacían Martínez que producto de la falta de respeto de este caballero el municipio tuvo que pagar M\$10.000.- por indemnización. **Sr. Pdte.** señala que el concejal San Martín tiene la palabra. **Conc. Esparza** interrumpe señalando que ojalá el perrito esté muy bien. **Sr. Pdte.** señala que lamenta que el concejal Esparza diga estas cosas por no tener más temas que tocar, aquí están hablando de una interpelación que el concejal le hizo en medio de una emergencia. **Conc. Esparza** señala que el Pdte. tuvo todo el tiempo del mundo y al concejal no lo deja hablar. **Sr. Pdte.** indica que esto no es un juego, no es un show. **Conc. Esparza** señala que mientras el Pdte. paseaba en helicóptero dos horas perfectamente el helicóptero pudo estar apagando incendios. **Sr. Pdte.** indica que esto no es un show y si se paseó en helicóptero fue porque quiso dar tranquilidad a los vecinos. **Conc. Esparza** claro, hacer videítos. **Sr. Pdte.** señala que recibió puros mensajes positivos de esa vuelta que dieron. **Conc. Esparza** se imagina que sí. **Sr. Pdte.** indica que lograron decirle a Charrúa que no habían focos activos cuando las redes sociales hablaban que Charrúa se estaba quemando los vecinos estaban preocupados porque estaban llenos de humo, y el alcalde tenía que informar que no habían focos, entonces ¿de qué forma lo haría, en una moto o en una camioneta?, y si tiene la posibilidad de ir por el aire, aunque al concejal Esparza le haya molestado, lo hizo con mucho temor porque no es fácil subirse a un helicóptero, en la región de la Araucanía cayó uno y fallecieron dos pilotos y entrega sus condolencias a la familia, pero esto no es un juego concejal, por eso sobrevoló la comuna para decirle a los vecinos donde estaban los focos activos, el helicóptero estuvo trabajando estos días y combatiendo el incendio donde detectaron que estaban los focos activos, pero insiste que esto no es un juego, invita al concejal Esparza a ponerse la camiseta de concejal, esa camiseta sería y responsable porque aquí no hay un show sino que el concejal es el que está haciendo show en medio de una emergencia donde la comunidad lo está pasando mal. **Conc. Esparza** señala que el alcalde hace show, payasea, es un payaso. **Sr. Pdte.** indica que como municipio y administración seguirán al lado de los vecinos para que esto termine pronto.

- ✓ **Conc. San Martín** reitera la solicitud de los amigos de Charrúa quienes nuevamente solicitaron dar urgencia, cuando estaba haciendo su pauta para el concejo y aprovechando que está el abogado Gastón Caro, le gustaría ver en qué va el tema para regularizar legalmente su tema del agua potable y poder dar una solución oportuna a los vecinos de Charrúa

que claman por ello. **Abogado Caro** señala que la última vez el concejal Hernández o el concejal Pellón, no lo recuerda bien quien fue, le consultaron lo mismo y le comentó que envió un correo electrónico a uno de los dos abogados porque lamentablemente esa escritura del año 2012 quedó con un mandato en conjunto de dos abogados, ya conversaron con uno de ellos, lo cual ya accedió a presentar una minuta que como municipalidad tienen preparada, pero hasta el día de hoy no ha tenido respuesta del correo electrónico enviado al abogado, no recuerda el nombre en este momento, pero seguirá insistiendo para que rápidamente puedan ponerse a disposición, el abogado no tiene que hacer nada más que enviarlo al correo electrónico de la Notaría de Concepción, en cuanto tenga novedades se informará al concejo.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que ayer lo llamaron vecinos del sector Estero Los Sapos quienes tiempo atrás solicitaron el tema de las fosas sépticas, le gustaría que los inspectores pudieran fiscalizar el sector que es como un villorrio con hartas casas juntas, los vecinos reclaman que hay un bosque que está muy cercano a las casas, pero el dueño de ese bosque no quiere hacerse cargo, ayer una vecina lo llamó angustiada con miedo porque tiene un foco de incendio muy cerca, sería bueno que los inspectores pueden acudir a conversar con el empresario para resguardarse porque entiende que la emergencia que se está viviendo que han sido focos en distintos puntos y los funcionarios no darán con la capacidad para desplegarse simultáneamente en todos los siniestros, por eso solicita a Sr. Pdte. si puede enviar un equipo municipal para inspeccionar y hablar con este empresario para salvaguardar la comunidad de Estero Los Sapos.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que como en septiembre y octubre, un pastor del sector Vilorio le envió un video con zarza mora y pastizales que está cerca de la línea férrea situación que en su minuto informó porque estaba el miedo de lo que se aproximaba y le pidió apoyo, lo planteó en sesión de concejo, pero lamentablemente nunca tuvo una respuesta, y con todo el respeto que el Pdte. merece, esta vez no quiere pedir ningún informe a su director de Obras porque no confía en él, quien dejó de contestarle el teléfono del minuto en que los concejales presentaron y firmaron la remoción del administrador municipal, desde ahí que el director de Obras y el funcionario Juan Garrido no le contestan el teléfono, y acá pone el pecho a las balas y de frente, mirándolo a la cara, desde el sector de Canchilla y Paso Hondo una vecina lo llamó a las 16:20 horas desesperada porque su casa estaba a punto de quemarse, llamó al departamento de Obras al número 401837 donde atiende la secretaria Jovita y nada, llamó a Juan Garrido a las 16:20 horas al número de teléfono que tienen como emergencia y nada, llamó al director de Obras y nada, entonces, cuando por las redes sociales se indigna por las diferencias que puedan tener porque un teléfono de emergencias debe operar como teléfono de emergencia, fue increpado por la señora del alcalde y le dijo que en lugar de estar jugando en Facebook, ellos estaban trabajando. **Sr. Pdte.** solicita al concejal que por favor no venga a tocar su familia. **Conc. San Martín** señala que está en las redes sociales. **Sr. Pdte.** solicita que por favor pare. **Conc. Esparza** señala que la familia del alcalde los toca a todos y los concejales no pueden hablar de nadie. **Conc. San Martín** indica que la señora del alcalde lo increpó, ella le dijo que estaba jugando con el celular, por favor alcalde hágase cargo, por favor alcalde, su señora lo increpó por redes sociales, todo el mundo lo vio. **Conc. Esparza** increpa a todo el mundo y los concejales no pueden hacer nada. **Conc. San Martín** por favor alcalde, pónganse serios, o sea que ella puede increparlo y decirle que estaba jugando con el celular. **Sr. Pdte.** por favor de qué seriedad están hablando? si el concejal ocupa sus redes sociales para atacar a la persona que se le ocurra, no tiene respeto. **Conc. San Martín** indica que dice la verdad, San Martín no miente. **Sr. Pdte.** señala que el concejal no tiene respeto con el género. **Conc. San Martín** ¿y el alcalde tiene respeto?, por favor, no hablen de respeto al género. **Sr. Pdte.** señala que lamentan que lleguen a este nivel. **Conc. San Martín** señala que el alcalde está acostumbrado a humillar al concejo y no se hace cargo, la señora del alcalde fue quien lo increpó y le dijo que estaba jugando mientras los funcionarios estaban trabajando, pero no está jugando. **Sr. Pdte.** indica que la gente no quiere escuchar las cosas que se dicen en las redes sociales, si fuese así estarían hablando todo el rato de lo que dicen de su persona, pero aquí se dedica a trabajar y no se detiene por los dichos en las redes sociales y si el concejal San Martín tiene una conversación con su señora o con quien sea en las redes sociales no es motivo para traerlo al concejo, cree que tienen que haber temas más importantes de lo que las redes sociales digan, el concejal dice que llamó a Juan Garrido el día viernes, ¿a qué hora lo llamó?. **Conc. San Martín** responde que a las 16:37, 16:42, 16:50 y a las 17:20 horas, después le envió un mensaje de WhatsApp, entonces cuando se distanciaron no le contestan las llamadas, ni el director de Obras ni Juan Garrido, consulta si es por instrucciones del alcalde. **Sr. Pdte.** responde que no se ha distanciado de nadie. **Conc. San Martín** por favor alcalde, no se vean la suerte entre gitanos, después que se distanciaron los funcionarios no le responden el teléfono. **Sr. Pdte.** señala que no sabe de qué está hablando porque no se ha distanciado de nadie, sigue haciendo su trabajo y no tiene una distancia privilegiada ni con el concejal ni con otra persona y tiene las mismas distancias con todos y si los concejales sienten o quieren estar en la oposición estando frente de la vereda es decisión de cada uno, pero seguirá haciendo su trabajo con la frente en alto poniéndole el pecho a las balas cuando hay que hacerlo, pero acá no tiene distancias ni diferencias con absolutamente nadie, es más, quiere terminar porque el concejal ha increpado a varias personas. **Conc. San Martín** indica que lo dice responsablemente porque sabe que están acostumbrados a demandarlo, y lo dice con evidencia y con llamados que tiene acá, o sea, ¿si carabineros anda en un procedimiento tampoco van a contestar el teléfono de emergencia? **Sr. Pdte.** señala que el concejal ha mencionado a muchas personas y dice que se hace cargo, perfecto, acá todos se hacen cargo de sus dichos porque siempre hay que actuar con respeto, como lo señaló anteriormente, en política hay códigos que hay que respetar y la familia es una de las cosas más sagradas que tiene el ser humano, eso no se debe tocar en política, si el concejal viene a mencionar a su familia obviamente que tendrá que salir a defenderla cuando lo tenga que hacer porque están hablando de las redes sociales, estos espacios y estos minutos son importantes para la comunidad porque quieren escuchar sobre los avances, los proyectos y de la emergencia que hay en este minuto, pero hablar de las redes sociales, *qué dijo, de que me dijiste y que yo dije*, o sea, las redes sociales dan para mucho y efectivamente los que están en política están expuestos que toquen sus nombres, a esa hora, a las 15:00 horas junto a los funcionarios Juan Garrido, Jaime Espinoza y Jaime Barra estaban combatiendo un incendio en la orilla de la caletera donde había poco contingente y bomberos pudo contener las llamas, estuvieron ahí prestando apoyo en ese minuto junto a las familias y sus mascotas que estaban perdidas tratando de ayudar, pero ahí estaban en la emergencia cuando el concejal San Martín estaba llamando al teléfono de emergencia, entonces ¿en qué minuto contestan el teléfono?, solicita al concejal que por favor lo deje terminar de hablar, la comunidad quiere transparencia y quiere saber porque las redes sociales dan para mucho, pero también es el momento de responder y que la comunidad sepa lo que está pasando, cuando están combatiendo

un incendio siempre será bienvenido el apoyo y una pala, serán respaldados por bomberos, había un incendio al lado de una casa y ahí estuvieron y lograron salvarla, y lo tiene que decir porque trabajó al lado de Juan Garrido todo el tiempo tratando de apoyar llamando a los funcionarios, a MASISA, a la empresa privada para que enviaran camiones aljibes y tener agua, después de eso fueron al sector de Quinel a las 20:00 horas sin parar y sin comer salvando una casa junto a bomberos, se quedaron sin agua y había que hacer la gestión para que llegara el agua, llamaron a todos para que llegara agua porque hay que recordar que están en una emergencia, por favor concejal, entienda que hay una emergencia, de pronto es difícil poder darse el tiempo para responder un llamado telefónico, por eso ayer incorporaron un nuevo número de teléfono de red fija que está 24/7 porque se dieron cuenta que cuando efectivamente están en emergencia es difícil responder las llamadas, por eso pondrán a disposición ese número de red fija que estará más cerca de los vecinos, tampoco pueden decir que son perfectos porque están en una mejora continua y a lo mejor no respondieron una llamada, pero otras llamadas sí las respondieron, por eso no hay que buscar lo malo detrás de una emergencia, ahora tienen la preocupación del sector de Chillancito y Los Encinos porque hay un foco de incendio en el sector Paraguay con riesgo de llegar a la comuna y están concentrados en el incendio. **Conc. San Martín** indica que eso lo visualizó el día uno, tiene un grupo de turismo en Los Saltos del Laja y don David Muñoz brigadista le pidió apoyo, cuando lo cuestionan que no anda en terreno es porque no tiene movilización, llamó a la diputada Flor Weisse para que los ayudara desde la gobernación y ayer don David Muñoz y la gente del Saltos del Laja agradecieron la gestión de este concejal que sin estar en terreno pudo gestionar con la diputada y fueron al lugar y trabajaron, llegó PDI, fuerzas armadas y bomberos, no le quita el mérito a lo que el alcalde ha realizado, pero le molesta que siempre desmerezcan el trabajo de los concejales, cree que todos los concejales presentes de alguna u otra forma han colaborado en forma silenciosa, sin un departamento de prensa, sin cámaras, sin fotografías y cuando le plantea al alcalde el tema del teléfono de emergencia deberían dejar al departamento de comunicaciones habilitado porque hay hartas personas para que contesten, o sea, es un teléfono de emergencia, dos horas estuvo tratando de comunicarse porque era una emergencia, mencionar que hace un años atrás viene diciendo que el director de Obras y el funcionario Juan Garrido habían visto el tema de las precarias veredas, estaban autorizadas, por eso le parece muy extraño que cuando los seis concejales firmaron la remoción de don Alejandro Cruzat, resulta que nunca más apareció Juan Garrido y nunca más le atendió el teléfono, le mintió, y más que el alcalde le haga un pronunciamiento al respecto, que lo viene solicitando hace muchos concejos, que le diga y que le diga a la gente si van a arreglar o no esas veredas porque la cara de estúpido que tiene que ponerle a la gente cuando le preguntan porque eso fue lo que le dijo Juan Garrido, pero no contesta el teléfono, por eso por favor le pide al alcalde le diga a la gente si habrá solución para las veredas que ya están revisadas por Juan Garrido desde enero del año pasado o simplemente no hay solución, le pregunta al alcalde porque en su director de Obras no cree. **Sr. Pdte.** señala que quedó súper clara la intervención del concejal, solamente decir que en la administración no hay ninguna discriminación con ningún funcionario, cada cual toma sus decisiones, pero lamenta que una vez más estén mencionado y poniendo el nombre de los funcionarios en esta sesión, esta es una sesión pública y abierta a todo el país y el mundo, pero seguir hablando de los funcionarios cree que de pronto es un hostigamiento hacia ellos. **Conc. San Martín** indica que son funcionarios públicos, estuvo cuatro años en la palestra y lo hicieron pedazos en las redes sociales, pero aquí está para poner el pecho a las balas, el funcionario está en un cargo público que se haga responsable y entregue una respuesta de por qué no se ha cumplido el informe que solicitó hace muchos meses, le pide a alcalde que le diga porque no cree en sus funcionarios. **Sr. Pdte.** señala que quiere responder, pero el concejal no lo deja y una vez más siguen con las faltas de respeto, cuando el concejal habla él lo escucha, pero cuando el alcalde habla lo interrumpen, insiste que la comunidad quiere avanzar y los vecinos que los eligieron quieren ver a sus autoridades en terreno trabajando, no en las redes sociales porque sería el trabajo más fácil, llamar por teléfono a los funcionarios cuando están combatiendo los incendios. **Conc. San Martín** indica que entonces deje a sus periodistas atendiendo el teléfono. **Sr. Pdte.** que lamentable, siguen con las interrupciones, pide las disculpas a los vecinos y lamenta que esta situación porque ha tratado de ser muy moderado, pasivo y llevar este concejo en paz, pero lamentablemente una vez más lo interrumpen, por eso no seguirá con esta intervención. **Conc. San Martín** entonces que la finalicen, pero terminará con su intervención y quiere que le diga a los adultos mayores los que se caen en las veredas, ya que su director y su jefe de maquinarias no dan solución, si hay o no solución en las veredas. **Sr. Pdte.** lamenta que haya ocurrido esta situación, en este minuto todo el personal se está preparando para ir a terreno, tienen la 5ª Compañía de Bomberos en el sector de Chillancito y Los Encinos, algunos les molestó el viaje que hizo en helicóptero cuando sobrevoló la comuna, llegó al límite del río Laja donde está Chillancito, Los Encinos y pasó por Charrúa, Los Aromos y todos los sectores rurales del sur de la comuna logrando entregar tranquilidad a los vecinos que no había ningún foco de incendio en ese lugar y todos los focos estaban en el sector norte poniente de la comuna y están concentrados en los sectores de Maquehua, Flor del Llano, Quinel y Aguas Negras y los vecinos y los Monteaguilinos tienen tranquilidad porque estaban preocupados por los focos, por eso seguirá haciendo su trabajo y no lo van a doblegar ni bajarán su energía porque les molesta su forma de trabajar, pero las faltas de respeto se tienen que terminar y es por eso como Pdte. de este Concejo y con el respeto de la comunidad y como siempre el respeto de todos los vecinos esta sesión de concejo llega a su fin porque no hay condiciones para continuar, que tengan un buen día, una buena tarde y buena semana y seguirá trabajando para combatir la emergencia que lamentablemente muchos no entienden, fuerza para quienes han perdido todo y para quienes siguen resistiendo estos incendios, ahora se van a terreno, un abrazo.

Sr. Pdte. da por finalizada la sesión, siendo las 10:20 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL